



44° Congreso Nacional de Odontología 2022

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

MODALIDAD: TEMA LIBRE Y PÓSTER

1. Las solicitudes para la aceptación de los trabajos científicos se recibirán y serán evaluadas por la Comisión Científica del evento. Serán aceptados los que se ajusten al presente reglamento.
2. La fecha límite para la presentación de la solicitud de aceptación de los trabajos científicos será el **lunes 13 de Junio de 2022**. Sin prórroga
3. Los trabajos científicos podrán ser inéditos o no.
4. El autor responsable de cada trabajo, junto con (1) uno de los co-autores, sin excepción, deberán estar inscritos en el evento al momento de solicitar la aceptación de los trabajos científicos. Indicar el número de cédula de identidad de los inscritos al momento de enviar el resumen.
5. La solicitud para la aceptación de un trabajo científico debe constar de: título, autor(es), institución, resumen del trabajo (máximo 200 palabras), palabras claves e indicar si es inédito o no.
6. La solicitud de aceptación de los trabajos científicos se deberá enviar para su registro y arbitraje mediante la página web <https://www.eventoscov.com>
7. El autor del trabajo recibirá una notificación, vía correo electrónico, de la recepción del trabajo. Posteriormente y luego de ser arbitrado el trabajo, se realizará el envío de aceptación o rechazo.
8. El contenido de la solicitud para la aceptación de los trabajos científicos tendrá las siguientes características:
 - El título se escribirá en mayúsculas, deberá ser conciso (no más de veinte palabras).
 - El o los autores escribirán sus apellidos en minúscula, excepto la primera letra. El número máximo de autores será de cinco (5), a excepción de aquellos trabajos cooperativos institucionales, que no tendrán límite. El autor principal se citará primero.
 - La institución será aquella a la que pertenecen los autores y/o en la cual se realizó el trabajo.



44° Congreso Nacional de Odontología 2022

- El resumen será escrito en máximo (200) doscientas palabras y debe incluir todas las partes de la investigación (objetivos, tipo de investigación, materiales y método, resultados y conclusiones).

- La identificación si es inédito o no.

- Las palabras claves hasta un máximo de cinco.

- Dirección de correo electrónico de la persona contacto.

9. Después de ser evaluado por la Comisión Científica, se enviará la aceptación o el rechazo del mismo, vía correo electrónico. En caso del dictamen de aceptado con modificaciones, el trabajo quedará a disposición de los autores para realizar las correcciones sugeridas y luego se devolverá a la Comisión Científica para su aceptación definitiva.

DISPOSICIONES FINALES

Si el trabajo científico, tema libre o póster, no puede ser presentado en el evento, debe ser retirado y notificado por escrito a la comisión organizadora 15 días antes del Congreso. De lo contrario acarreará sanciones a los Autores y Coautores, no permitiéndose la presentación de ningún trabajo en el siguiente Congreso organizado por el Colegio de Odontólogos de Venezuela. Salvo causas suficientemente justificadas.

RECUERDE: Los trabajos científicos serán recibidos por la Comisión Científica sólo hasta el 13 de Junio del 2022. **NO HABRÁ PRÓRROGA.**

- Dos (2) de los autores de cada trabajo deben estar inscritos en el evento al momento de solicitar la aceptación del trabajo científico.

- Sólo se permite un máximo de 5 autores en cada trabajo científico.

- Sólo se permite un total de cuatro (04) trabajos científicos (póster y/o tema libre) por cada participante, como autor principal o coautor.

- Los temas libres tienen una duración máxima de 15 minutos y debe estar a cargo de un (1) solo autor del trabajo.

- La presentación de trabajos libres es gratuita y no genera costos adicionales al pago realizado para la inscripción del evento.

Colegio de Odontólogos de Venezuela. Urb. Las Palmas, calle El Pasaje, Edif. Colegio de Odontólogos, Caracas – Venezuela. Teléfonos (+58 212) 782-1554 / 781-2267.

E-Mail: congresos@elcov.org Página Web: <https://www.eventoscov.com>



44° Congreso Nacional de Odontología 2022

Sugerencias para la elaboración de póster digital realizado en PowerPoint:

Los carteles deben tener medidas de aproximadamente 1,20 m de largo x 0,90 m de ancho.

El título del trabajo, el nombre de los autores y las instituciones que representan deberán citarse en la parte superior del póster.

Tome en consideración que el tamaño de letra y colores del cartel sean acorde para la lectura del mismo.

Las fotografías y gráficos deben indicar la fuente y ser de alta resolución.

Se recomienda subdividir la presentación del mismo en las siguientes secciones:

- a) Introducción
- b) Objetivos del trabajo
- c) Materiales y método
- d) Resultados y Discusión
- e) Conclusiones
- f) Bibliografía
- g) Agradecimientos (a consideración de los autores)

-LEA DETENIDAMENTE EL DOCUMENTO.